

PRECIO.

En toda la isla.
6 rs. vn.

EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.

PAÍS VASCO.—SU PORVENIR.

La vista de España entera se halla fija en un monte de las provincias del Norte cuyas ásperas vertientes tal vez en estos momentos se hallan enrojecidas con abundante y generosa sangre: allí los hijos de la patria arrancados por la guerra de sus hogares perecen de frío entre los rigores de un clima ingrato, mientras el insaciable monstruo de la discordia amenaza devorar los últimos restos de la prosperidad y la fortuna públicas.

Corca de medio siglo hace que se entabló la lucha dinástica y política á cuya última etapa asistimos, y son sin cuento las víctimas y los millones que se han hundido en su profunda sima.

Las montañas, teatro hoy de encarnizados combates, blanquean aun con los huesos de otra generacion que dió su vida por la libertad: los mismos batallones se chocan en la batalla, y los soldados pueden reconocer los sitios donde sufren las fatigas y la metralla por las relaciones que oyeron á sus padres.

Y es que en aquellas montañas tiene su inespugnable guarida el espíritu del pasado, apoyándose en una raza turbulenta y fanática. Allí ostenta descaradamente su poder, y á trueque de obtener una ilusion de triunfo, una parodia de reinado, arma el brazo de hermanos contra hermanos y desgarras sin piedad las entrañas de la patria.

Triste es el presente, pero no tanto que pueda disminuir las esperanzas para el porvenir. Para nosotros la victoria no ha sido nunca dudosa: la verdad y el progreso, ley eterna de la humanidad, no puede sucumbir ante el absurdo y la ignorancia por mas que estos revistan formidable aparato de fuerzas y hagan necesarios dolorosos esfuerzos para ser de nuevo y para siempre aherrojados.

Sin embargo, cuando el espíritu público resucita al dolor de recientes heridas; cuando las clases todas de la nacion dan testimonios elocuentes de su amor á la libertad, y los partidos tregua á sus disensiones para combatir al comun enemigo; cuando se arriesgan tantas vidas ó intereses en un último choque contra la intolerancia y el absolutismo, es justo que la nacion se pregunte cuál ha de ser en definitiva el resultado de sus esfuerzos, tantas veces renovados desde principios de este siglo.

Desgraciadamente la luz no se ha hecho todavía para muchas inteligencias. Existen en todas partes de España, sobre todo en las poblaciones rurales partidarios del pasado: pero no es ménos cierto que la importancia de esta causa, su verdadera fuerza y esperanzas de triunfo se fundan preferentemente en las Provincias Vascongadas, en cuyo regazo se alimenta y crece de continuo la guerra civil. Urge, pues, acudir al remedio, ántes y despues de la victoria, si no han de prepararse nuevas desgracias para el porvenir.

La irritacion del momento y el calor del combate se reunen para pedir medidas de rigor contra los alzados; no entraremos por el momento en esta cuestion mas que para reconocer en toda su amplitud el derecho de defensa que asiste al hombre y á la sociedad confesando, no obstante, que el de representadas tal vez se halle mas conforme con la pasion que con la justicia. Lo que sí importa hacer cons-

tar es la insuficiencia del castigo por sí solo, si no va acompañado de la reflexion y tacto político, únicas garantías del acierto.

Analogías que existen indudablemente han provocado la comparacion con la Vendée: pero seria error manifiesto atribuir la pacificacion de aquel foco del absolutismo en Francia únicamente á la sangre derramada en los combates y en los cadavros. Hoche hizo mas, mucho mas que vencer á los insurrectos; su principal mérito consiste en la habilidad que desplegó para identificar en el porvenir aquella comarca con los intereses, el derecho y la vida general de la Francia, de tal manera, que en su célebre campaña el valor cívico y la habilidad política relegan al segundo término las glorias del guerrero.

Algo existe en el suelo vascongado para constituirle en hijo primogénito de la rebelion. Hace siglos que se halla sometido á las leyes distintas del resto de España, leyes que se han querido sujetar á la inmovilidad á despecho de la evolucion progresiva inherente á toda sociedad humana: y como estas son la expresion de las costumbres y aspiraciones de un pueblo, con sus influencias se reflejan necesariamente en dilatada escala que abrazan desde el hogar doméstico hasta el gobierno de Estado, no puede ménos de atribuirse á ellas la principal razon de una diferencia dolorosa demostrada por los hechos.

Así lo reconocieron los adalides de la pasada guerra. Alzado en 1833 el pendon rebelde de don Carlos, circularon proclamas en que se hablaba de la conservacion de los fueros como unida indisolublemente al trono del pretendiente; siete años de matanza atestiguan en la historia el éxito de aquel llamamiento, hasta que la insurreccion tuvo fin glorioso en los campos de Vergara. En el artículo primero del célebre convenio vuelve á encontrarse la cuestion foral como motivo principal de la guerra. España ha respetado el compromiso contraído aquel día por el ilustre caudillo que mereció el título de duque de la Victoria, y que hoy considera con orgullo como una de sus glorias nacionales. Las Provincias Vascongadas no pueden quejarse de la menor infraccion en la legislacion foral.

A pesar de tanta buena fé, y sin tener en cuenta el privilegio que les da preferencia sobre el resto de la nacion, siempre que una desdicha, una guerra ó un movimiento revolucionario ofrecen la menor oportunidad, la hidra de la rebelion se levanta poderosa en el país vascongado. Es, pues, evidente que la causa no reside en la conservacion del fuero, por nadie atacado, sino que es efecto de la organizacion especial que forma el fondo de aquella sociedad, excluyéndola de la vida general de la nacion.

Conviene no dar mayor importancia á las palabras que á la esencia de las cosas. Las franquicias que se desprenden de las leyes forales no están en armonía con la escuela democrática moderna, cuya base principal es la igualdad, enemiga natural del privilegio. De aquí que las llamadas libertades con relacion al país vascongado, estén muy léjos de tener semejante carácter á la luz del principio democrático. Allí liberales y carlistas se constituyen en campeones del fuero, y sin embargo no escrupulizan en modificarlo y torcer su espíritu cuando no

se halla en consonancia con sus intereses, de lo existen recientes ejemplos. Lo que se ha creado á la sombra de la legislacion foral es una oligarquía que monopoliza los cargos públicos, gobierna el territorio en provecho propio y trata de consolidar cada día mas su influjo. En este concepto se opone al lógico desarme de las ideas liberales, desprecia á los representantes de la industria y del trabajo, escluidos de sus filas, y eleva su osadía hasta el punto de gastar sus fuerzas en la imposible empresa de imponernos por derecho de conquista un rey y un sistema que no quieren para sí y la nacion entera rechaza.

Entretanto el infeliz casero se afana en hacer productiva aquella ingrata tierra, sin que nunca por medio de sus afanes consiga elevarse al rango de propietario ni entrar en el número de los privilegiados: dedicado á su imprecisa tarea abrumado por esta excesiva renta, espresándose en una lengua iliterata y solo conocida fuera del país y como objeto de curiosidad por algunos eruditos, es impotente para sacudir su ignorancia, y ninguna corriente de ilustracion cruza los desfiladeros de la montaña natal. Semejante al antiguo siervo del terruño, pasa su vida entre el amo que le domina y el clérigo que le fanatiza: masa dócil en manos de los artifices de rebeliones.

El desarrollo y estudio de las ideas enunciadas exigirán no solo una ilustracion, que confesamos no poseer, sino tambien mayor espacio que conceden los límites de este artículo. Por ahora nuestro objeto es únicamente formular el pensamiento que existe en la conciencia del país entero, y pide con voz anátime el cumplimiento rigoroso del convenio de Vergara y de la ley que lo confirmó.

El gobierno no solo está obligado á dirigir sus esfuerzos á alcanzar la victoria en los campos de batalla, sino que tiene la ineludible mision de salvar el porvenir evitando que otra generacion, hoy en la cuna, sufra las consecuencias de su descuido y falta de decision. Es forzoso que las Provincias Vascongadas, reformados añejos privilegios y desechando rancias preocupaciones, participen de la vida general de la nacion de que forman parte y se coniundan con ella en mútuos intereses. El momento es tan oportuno, que detrás de los soldados republicanos deben acudir las autoridades encargadas de establecer las nuevas formas, segun las leyes vigentes. Si el gobierno vacila, y olvidando las lecciones de la esperiencia deja subsistente una vez mas la antigua legislacion foral, persuádase de que en término no lejano prepara mas terrible guerra; que los batallones rebeldes quedan organizados y como en reserva, esperando la señal de un nuevo alzamiento; y por último, que por mas que se presente coronado por la victoria y ostentando un nuevo trato de paz, le será aplicable con la exactitud completa la frase que dirigió un bravo capitán español al vencedor de los ejércitos romanos: «Scis vincere, Annibal, sed uti victoriae nescis.»

(De «El Orden.»)

Noticias nacionales.

«Somorrostro 4 de abril de 1874.

Mi querido amigo: El afan de dar detalles y es-

cribir narraciones, la mayor parte por personas que se hallan bastante alejadas del teatro de los sucesos es tal, y de tal manera, que nosotros, los que somos actores en el sangriento drama que se está representando en el pintoresco valle de Somorrostro, leemos con asombro y hasta con estupor peripecias que estarían perfectamente en su lugar en una novela, pero que ni han sucedido ni nadie ha visto, ni son ni aun verosímiles de este modo, y por el afán que tienen ciertas personas en exhibirse y ver su nombre en letras de molde, y atribuirse proezas imaginarias, los hechos se desfiguran, y la opinión se extravía de una manera lamentable.

Voy, pues á narrar á V. los combates del 25, 26 y 27 del pasado, procurando ser tan lacónico como verídico.

A la llegada del duque de la Torre á este campamento, se había celebrado un consejo de guerra, al que asistieron los generales, jefes del 1.º y 2.º cuerpo con sus jefes de estado mayor, los comandantes generales de artillería é ingenieros y el ministro de Marina; profundo silencio se guardó sobre lo resuelto en el consejo; pero el día siguiente en vista de que marchaban tropas á Santoña, acudía allí toda la escuadrilla y desembarcaba procedente de San Sebastián el general Loma con una brigada al propio tiempo que se embargaban en Santander varios vapores mercantes; ya corría por aquí la noticia de que se trataba de un desembarco. Grande fué la alegría que produjo en todo el ejército la noticia, porque no solo los que con mas voluntad que provecho nos dedicamos á saber algo del difícil arte de guerra, sino hasta el soldado, con ese maravilloso instinto propio del carácter meridional, teníamos la convicción de que el ataque de frente á las posiciones enemigas era en extremo sangriento y su éxito muy dudoso.

La alegría y el contento se trocó súbitamente en pensar, cuando se supo que la división destinada al desembarco no lo había efectuado que estaba de vuelta en Santoña: ¿qué causas hubo para no efectuarlo? Lo ignoro; solo sé que la mar no estaba muy mala, sino, según expresión de un marino mercante, ligeramente picada, que en Algorta no se divisaba enemigo alguno, y que ni aun se intentó el desembarco. ¡Bien merecía la pena de haber hecho un esfuerzo que tanta sangre debía ahorrar!

Pero sea como quiera, el desembarco no se hizo y á este fracaso siguió la orden del ataque de frente. El general Primo de Rivera debía pasar el Somorrostro por un puente de caballetes, apoderándose de la aldea de Las Cortes y seguir por los altos de la derecha que dan á las minas de Triano, dejando á la derecha las de Galdames, el general Loma, pasando el puente de Somorrostro, debía apoderarse del barrio de Las Carreras, en tanto que el general Letona que estaba encargado de la izquierda de la línea de batalla, lo hacia del de San Martín.

Con esas pérdidas se logró este primer objeto ocupando los tres generales las posiciones que se les habían encomendado; el que encontró mas resistencia fué Primo de Rivera, pero lo venció.

El 26, este debía seguir su movimiento de avance, permaneciendo los otros en sus posiciones, pero aquel era penoso y en extremo espuesto; los enemigos tenían una serie de trincheras, las unas dominando á las otras; de nada servía asaltar y tomar una con grandes pérdidas, porque el ataque tenía que hacerlo nuestros soldados al descubierto, se posesionaban de ella y no era posible conservarla; el fuego de otra que la dominaba lo hacia imposible.

No sabemos quien había aconsejado ó decidido tal ataque; en este campamento corren los nombres de los que en el consejo estuvieron por el ataque de frente, y los de aquellos que opinaron por que era

no solo espuesto á grandes pérdidas, sino de éxito muy dudoso; pero me abstengo de citar nombres propios en materia tan delicada; los primeros se habrán convencido del error grave en que estaban.

El 27 desde el amanecer se rompió el fuego en toda la línea; entrado ya el día vimos al general Primo de Rivera, que con una división de las dos que tenía á sus órdenes descendía de las alturas hácia Las Carreras á ponerse en contacto con Loma, como lo efectuaba al medio día.

Estos dos generales debían atacar, el primero á los barrios de Pucheta y Santa Eufemia, en tanto que el segundo lo hacia á los de Murrieta y San Pedro Abanto, y al propio tiempo el general Letona lo hacia á Montañón y reducto debajo de Serantes.

Las tropas acometieron con mucho mas arrojo que circunspección el ataque de los cuatro barrios: tenían que marchar al descubierto, por caminos estrechos, y espuestos, no solo al fuego de las trincheras que iban directamente á asaltar, sino á los de los flancos y retaguardia: por fin llegaron á las casas; pero las últimas trincheras los detenían, y por un momento de arrojo que solo se concibe viéndolo, se apoderaron de Murrieta y primeras casas de Pucheta: á San Pedro era imposible llegar. A las tres de la tarde el momento era muy crítico: se ordena al general Letona avanzar con las fuerzas de que pudiera disponer porque también tenía muchas en fuego, y bajo uno en extremo violento llegaba á Las Carreras con cuatro batallones, á los que seguían mas retrasados otros dos: lanza los dos primeros á San Pedro; tras aquellos siguen otros dos; pero todo en balde. Todos los esfuerzos, todo el valor de nuestros soldados, se estrella ante el profundo barranco que, á modo de foso de gran anchura, y con agua estancada, rodea á la altura donde tiene su asiento la iglesia de San Pedro.

Poco antes de la llegada á Las Carreras de las tropas del cuerpo Letona, lo hacia al mismo tiempo el duque de la Torre, esponiendo su persona mas de lo que la prudencia exige. Allí le vimos hablar con aquel general, con los jefes de estado mayor del primero y segundo cuerpo; no sé que decidirían pero, al parecer, se desistió de mandar mas tropas al asalto de San Pedro, pues las que procedentes de Poveña y Muzquiz iban llegando, quedaban en Las Carreras.

La noche puso fin á tan sangriento combate; el general en jefe se retiró á Somorrostro, y el general Letona quedó mandando en Las Carreras, Pucheta y Murrieta, relevando en el trascurso de ella á las tropas que las habían conquistado con otras que habían sufrido menos, mientras la mayor parte de aquellos heroicos batallones marchaban al día siguiente á Somorrostro á reorganizarse, porque habían quedado en cuadro.

Hasta el amanecer del 28 duró la operación de retirar y curar los heridos que se recogían en el campo de batalla; en Las Carreras se les hacia la primera cura, y despues marchaban á Somorrostro en carros los leves, en camillas los mas graves.

Me abstengo de cifrar cifras para dar á conocer nuestras pérdidas; estas han sido grandes, y grandes deben también haber sido las del enemigo, causadas la mayor parte por nuestra certera artillería, porque la infantería pocas puede hacer á un enemigo que se bate á cubierto en fuertes trincheras.

Ignoro cual será el plan de las operaciones sucesivas, pero está en la conciencia de todo el ejército que por Somorrostro no se salva á Bilbao; es tal la serie de atrincheramientos y obstáculos, unos naturales, artificiales los otros que será imposible dar un paso que no cueste torrentes de sangre, y aun de este modo será imposible llegar á Bilbao. No hay soldado en el mundo que pueda ir al asalto

con fuegos de frente, de los dos flancos y de retaguardia, porque no hay posibilidad de que ninguno llegue; todos ó casi todos tienen que quedar en el camino, los mas fuera de combate, los menos imposibilitados de superar obstáculos como zanjas, barrancos y otros de análoga naturaleza, pero todos superiores á las humanas fuerzas.

La naturaleza del terreno, unido á las obras artificiales hechas por los carlistas, combinadas admirablemente, hacen difícil que bajo tales auspicios y en tales condiciones puedan volver el ataque nuestros bisoños batallones, porque sabido es que en su mayoría los soldados son reclutas de la última reserva.

Necesario es meditar con detenimiento sobre la guerra actual; el moderno fusil la hace completamente distinta de lo que ha sido hasta ahora; presta una inmensa fuerza á la defensiva, y como los carlistas siempre están en esta situación, hay que contrarrestar esta gran ventaja con la artillería, que, aunque certera como no hay idea, no es de un efecto decisivo tirando de frente sobre atrincheramientos de tierra, contruidos de una manera especial para aminorar sus efectos.

Hoy no se puede invocar nada, absolutamente nada de lo que pasó en la guerra de los siete años; entonces se usaba un fusil del corto alcance de 300 metros; hoy tenemos uno cuyo punto en blanco es de 1.500, pero que á 2.000 hieren sus proyectiles, estas diferencias de alcance tienen que producir distinto modo de hacer la guerra.

Y efectivamente, está ya reconocido que la guerra no es ni puede ser, guerra táctica, guerra de posiciones; es, y necesariamente tiene que ser, guerra estratégica, guerra de movimientos: así ha sido la guerra franco-alemana, y así lo serán todas en lo sucesivo. La salvación de Bilbao, lo repito, no está en Somorrostro, está en otra parte bastante mas lejos, que me abstengo de citar.

Disponga V., amigo mio, de quien lo es suyo.—N.
(De «La Epoca.»)

Crónica Local.

Para que nuestros lectores no crean que todos los libramientos de la Comisión federal de Beneficencia municipal adolecen de la estraña originalidad de que el Tesorero se pague asimismo, como los de que insertamos muestra para modelo de fórmula, ni que ciertos pagos hayan sido ordenados por el mismo cobrador, á fuer de imparciales, publicamos á continuación algunos libramientos que están exentos de aquel defecto singular. El señalado con el número doce dice así:—«Comision municipal de Beneficencia de Mahon.—D. Rafael Florit primer teniente de Alcalde Presidente accidental.—El depositario de esta comision don José Escudero y Manent satisfará de los fondos que obran en su poder á don Francisco de Asis Pons Alzina la cantidad de mil pesetas por trabajo de pintar la decoración régia del Teatro de esta ciudad, cuyo trabajo le fué encomendado por esta comision.—Y en virtud de este libramiento tomada razon por el secretario de esta comision y con el recibo del interesado, se datará V. en su cuenta de fin de año las mencionadas mil pesetas.—Mahon 10 de noviembre de 1872.—(Sobre raspado)—Rafael Florit.—Son Pesetas 1 000.00 —Tomé razon.—El secretario de la comision, José Pacz.—Recibí, Francisco de A. Pons.»

También en los libramientos números 15 y 18 de 30 noviembre y 31 diciembre de 1872, espeditos por el mismo presidente accidental don Rafael Florit se mandan pagar, no al alcalde presidente, sino á don Francisco de Asis Pons en igual forma

que el anterior 325 pesetas, por completo del trabajo hecho el año anterior en el telon de boca del mismo teatro, y 250 pesetas para pintar una nueva decoracion de montaña.

¡Cuándo tantas necesidades tienen los establecimientos de Beneficencia que no pueden ser atendidas, y tan grande es la penuria de la hacienda municipal! ¿no es una... lástima, por no decir otra cosa, gastar tanto dinero en pinturas, de que entonces pudiera muy bien prescindirse? ¿Y la circunstancia de ser el Alcalde el pintor, no era decorosamente un motivo mas para diferirías para otra ocasion mas oportuna, y de déficit menos enorme? Júzguenlo los mismos federales.

Suspendemos por algunos dias el continuar la publicacion de cuentas de la célebre administracion del Ayuntamiento presidido por el señor de Asis Pons, pues al continuar dicho trabajo que no tardará muchos dias, espondremos al público hechos más escandalosos que los publicados hasta hoy día y que acabarán por demostrar en manos de quien estaba confiada la nave municipal.

Cierto apostol de los que predicaban Jaaja con la venida de la federal, estos dias quiere dar á comprender á los incautos que ha venido la orden de que dentro breves dias se planteará de nuevo el árbol de la libertad, para él, y que se habia impuesto una multa de cinco mil pesetas á cierta autoridad.

Estrañamos sobre manera que el referido *personage* no se dé por satisfecho en vista de lo *verdicas* que han sido sus predicaciones, como las de *fuera quintas, fuera consumos*, y tantas otras, que para nuestra poblacion no han ocasionado mas que disgustos y miseria.

Hoy á las doce del dia se reunirá el Ayuntamiento en sesion extraordinaria para proceder á la renovacion por mitad de la junta pericial de repartidores de la contribucion en cumplimiento de lo prevenido por la Administracion Económica de esta provincia.

Por si faltaba algo que purgar á la desgraciada Cartagena, sus campos se hallan amenazados por la tremenda plaga de la langosta, y comisiones de aquel municipio han salido para los distintos puntos invadidos por el terrible insecto, con idea de tomar sobre el terreno las medidas urgentes que requiere el caso.

Como verán nuestros lectores en la seccion correspondiente de este diario, la Alcaldía anuncia las subastas en pliego cerrado del suministro del petróleo y aceite necesario para el alumbrado público, de los puestos públicos de venta de carnes, verduras, pescado y carne de cerdo y la del teatro de esta ciudad. Los pliegos de condiciones obran en la secretaría del Ayuntamiento para las personas que gusten enterarse.

Por lo original copiamos á continuacion la siguiente carta que nos ha sido dirigida:

Mahon 16 abril de 1874.

Sr. Director del «Bien Público.»

Muy señor mio: Como me caigo de puro viejo y en el siglo pasado en que nací, nos criaban nuestros padres con amor y temor á Dios, al mismo tiempo que con mucho respeto á nuestros semejantes, salvo alguna que otra escepcion, puedo asegurar á usted que en aquel entonces ni podia ni se atrevia la gente á manifestar sus ideas con tanta publicidad como acontece en el dia. Ahora, pero, en

que todo ha cambiado y que cada uno se cria como quiere ó como puede, permítame usted la insercion en su apreciable periódico de este corto escrito, para desahogo de mi conciencia y certeza de cierto refran que nos dice: *vivir para ver.*

En mi tiempo; quiero decir: cuando era yo mozo, creíamos todos ó casi todos, que al morirnos iban nuestras almas derechitas al cielo, al infierno ó al purgatorio; mas en el dia ¡válgame Dios! son tantos los modos de pensar y tantos los sistemas, que ya no sabe uno á dónde le tocará ir despues de muerto.

No falta quien cree todavía en la religion de nuestros mayores; y aun cuando nos demuestre la experiencia que de estos hay muchísimos que hacen méritos para ir al infierno, es sin embargo un consuelo estar seguros de que su cuerpo se ha de podrir acá en la tierra y su alma ha de quedar para siempre en el tártaro. Pero de los que en la actualidad se van por los cerros de Ubeda ó creen de distinto modo que los cristianos viejos, los hay de *materialistas*, de *espiritistas* y de *mixtos*. Los que creen en la materia dotada siempre de vida y de accion, lo mismo que aquellos que convienen en la union del espíritu y la materia, pueden al ménos razonar con conocimiento de causa, porque les es dado seguir las fases y variaciones que experimentan los cuerpos de la naturaleza durante los períodos de su nacimiento, de su vida y de su muerte; pero los *espiritistas*, aquellos que juzgan de los espíritus despues de separados de la materia ó muertos los cuerpos, y que los revisten sin embargo de las propiedades de seres vivos, diciendo que hablan, que tocan, que hacen ruido, que comparecen, que desaparecen, etc., etc., ¿sobre qué bases se apoyan para que los podamos creer?

Parece hace algun tiempo que en esta poblacion disfrutamos, como por encanto, de algunas personas de alta sabiduría espiritista (no importa si apenas saben leer,) que se desvelan en comunicarnos las infinitas habilidades de que están poseidos los espíritus de las personas que han dejado de existir, los viajes que efectúan y las ocupaciones ú oficios con que se entretienen, allá no sabemos donde; pues nos aseguran que un noble, que era de esta ciudad, hace pajuelas; que un médico, es remendon; que un sacerdote, se ha convertido en hortelano; que un muchacho, en canario; y lo que es mas chusco todavía, que una pobre chica (la Santa...) ha quedado perfectamente curada, no sé de que enfermedad, por intercesion de ciertos espíritus que ordenaron sangrarla á toda costa. Y por mas que un sangrador practicase la sangría y fuesen despues dos médicos á visitarla, es indudable que la fama queda en favor de los espíritus, que lo ven todo sin tener ojos, que lo saben todo sin poseer facultades mentales, que hablan sin tener lengua, que oyen sin tener oídos, y que van y vienen sin tener alas ni piés.

Bueno es, Sr. Director, que en este mundo haga cada cual lo que le dé la gana, mientras no se perjudique á sí ni á los demás; pero me parece que en este siglo, que se llama de las luces, nõ debieran estar estas tan apagadas, para algunos, ni permitirse que ciertas gentes, en vez de trabajar y ser útiles á sus semejantes, inventasen tan enormes paparruchas para vivir á espensas del fanatismo y de las supersticiones que tratan de imbuir á los demás. En esta época las personas debieran ser, en mi concepto, algo mas formales y no meterse tanto en lo que no entienden ni pueden entender, so pena de ser considerados como especuladores de mala ley ó como perturbadores de la sociedad que necesitan el debido correctivo.

Dispéñeme V. Sr. Director, estas reflexiones,

puesto que por mi edad no puedo esperar otra cosa ya que marcharme de un momento á otro de este mundo; y sentiría á fé no saber donde ir á parar con la materia, ó que mis espíritus, en vez de descanso, se quedasen volteando por el espacio para ser llamado por un *medium* á cualquier hora, ó que mi alma se hospedase en el cuerpo de un burro ó en las piernas de un galgo para llevar carga ó para correr, siendo éste S. S. Q. S. M. B.

Un Noventon.

Comunicados.

Sr. Director del «Bien Público.»

Muy señor mio y de mi distinguida consideracion: Espero de la amabilidad de V. se servirá dar cabida en el periódico de su digna direccion á las siguientes líneas, por lo que le quedará sumamente agradecido y le anticipa las gracias,

S. S. Q. S. M. B.

Juan Juanico.

El que tiene el honor de suscribir, tiene á la vez el disgusto de decir que, él es uno de los dos sujetos, á que se refiere un suelto de la crónica local en el número de ayer del citado diario, que fueron capturados al fondear el vapor «Menorca» y conducido al Subgobierno por sospechas sobre moneda falsa.

No es mi ánimo poner en tela de juicio la conducta de los agentes de la autoridad; lo que intento es rechazar sobre la frente del delator, sea quien fuere, toda la inmundicia con que pensara cubrir la mia.

En el suelto aludido no se citan las personas ni nombres propios; pero por mi parte no tengo inconveniente alguno en descubrirme y manifestarme al público con todos mis pelos y señales estampando mi nombre con todas mis letras. Si, no solo no tengo el menor reparo, sino que me cabe una especial satisfaccion en mostrar la cara porque la tengo muy limpia y puedo pasearme por todo el mundo con frente tranquila y serena sin que nadie sea capaz de escupirme en ella ó hacérmela bajar.

Mi vida, como hombre de comercio, es pública y notoria. Dedicado desde mi infancia á la honrosa profesion de mi señor padre, mi insignificante persona es conocida desde un extremo á otro de la Isla, en Mahon, Ciudadela, Alayor, Ferrerías, Mercadal, etc., etc., y puedo decir muy alto que en tantos años de vida mercantil y comercial, ni ahora ni nunca habrá persona que pueda decir y probar que yo haya traficado con moneda falsa; pues he dicho mil veces y repito que ántes que esto, prefiero morir de hambre ó ir mendigando de puerta en puerta un mendrugo de pan, porque estimo mas el honor que la vida.

Creo que para la gente sensata esto bastaría para mi justificacion, pues todo hombre tiene derecho á ser creído bajo su palabra de honor, cuando no se haya probado que ha faltado á ella; pero para mayor abundamiento y satisfaccion del público invito á cualquiera á quien en mi vida haya engañado con una moneda falsa á que me lo heche en cara de cualquier modo y en cualquier parage público, ora sea en las columnas del periódico ó en medio de la calle.

Alayor 17 abril de 1874

Juan Juanico, *Confid.*

A la hora de entrar en máquina las dos últimas caras del presente número no habíamos recibido telegrama alguno de nuestros servicios particulares.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Crescencio confesor San Hermógenes y San Vicente mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra Señora de la Anunciata en San Francisco.

En la iglesia de S. José esta mañana á las ocho habrá misa mayor en honor del Buen Pastor con sermón que dirá D. F. de A. Arbona pbro. vicario. Por la tarde á las 4 se dará principio al devoto y solemne octavario, Padre nuestros, Bone Pastor y motetes cantados con armonium, y sermón por el Dr. F. Cardona, pbro. Los días siguientes será al anochecer con sermón todos los días por dicho Sr Cardona y D. Jaime Tutzó, pbros.

En la misma iglesia hoy al anochecer los amigos de San José tienen los cultos propios del día 19 con sermón á cargo del mencionado Sr. Tutzó. Mañana á las 7 y media esta Asociación celebrará una misa de Requiem con comunión y sufr. gío de sus compañeros difuntos.

En la Parróquia esta tarde despues de visperas hará el panegirico de los Santos Cosme y Damian D. F. de A. Arbona pbro. y vicario.

En la misma los Asociados al Apostolado de la Oracion tendrán el Domingo siguiente su dominica mensual con misa de comunión á las 7.

Santo de mañana

Santa Inés de Monte-Pulciano virgen.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 17.

Del Brasil en 77 días Corb. inglesa Hamilton c. Mr. Rolche con 18 trip. y guano.

Despachados el 18.

Para Argel con efectos y sillares Pail. Joven Africano c. D. B. Maspoch con 7 trip. y 48 pasag.

Para Barcelona con algodón Berg. español Ataulfo c. D. Lorenzo Juliá con 13 pasag.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 17 m.—Pónese á las 6 h. 42 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 6 h. 40 m. de la M.—Pónese á las 10 h. 18 m. de la N.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Mes de Enero 1874.

| PLAS. | Baróm. á las 7 horas mañana. | Max. Termometro centigrados. | Min. | Higrometro á las 9 de la mañana. | Pluimetro en milímetros. | Serenidad. | Vientos á las 9 horas mañana. | Fuerza sobre 1 m. cuadrados en kil. |
|-------|------------------------------|------------------------------|------|----------------------------------|--------------------------|------------|-------------------------------|-------------------------------------|
| 5 | 765.7 | 12.5 | 9.8 | 81 | | 2 | N fresco | 3. |
| 6 | 767.2 | 12. | 7. | 98 | 8. | 2 | S. flojo | 2. |

Anuncios.

Alcaldia de Mahon.

Habiendo acordado el Ayuntamiento de mi presidencia verificar el día 26 del actual á las 11 de su mañana en las Casas Consistoriales, la subasta en pliegos cerrados para el arriendo del suministro del petróleo y aceite necesario para el alumbrado público de esta ciudad durante el año económico de 1874-75, con arreglo al pliego de condiciones que han de ser de manifiesto desde este día en la Secretaría municipal á fin que los que quieran tomar parte en la licitacion puedan enterarse de las mismas.—Mahon 17 de Abril de 1874.—Juan Mercadal.

Habiendo acordado el Ayuntamiento de mi presidencia verificar el día 27 del actual á las 10 de su

mañana en la Casita despacho del Sr. Alcalde encargado de la policia del mercado, la subasta oral para el arriendo en el próximo año económico de 1874-75 de los puestos públicos de venta de carnes de esta Ciudad, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, se anuncia al público á fin de que los que quieran tomar parte en la licitacion puedan enterarse de las mismas.—Mahon 17 de Abril de 1874.—Juan Mercadal.

Habiendo acordado el Ayuntamiento de mi presidencia verificar el día 28 del actual, á las 11 y media de la mañana en las Casas Consistoriales, la subasta en pliegos cerrados para el arriendo durante el próximo año económico de 1874-75 de los puestos públicos de venta de verduras, pescado y carne de cerdo, bajo el tipo de 3000 pesetas, se anuncia al público á fin de que los que quieran tomar parte en la licitacion puedan enterarse de las condiciones redactadas y aprobadas al efecto, las cuales quedan de manifiesto desde este día en la Secretaría municipal.—Mahon 17 de Abril de 1874.—Juan Mercadal.

Habiendo acordado el Ayuntamiento de mi presidencia verificar el día 28 del actual á las 12 y media de su mañana en las Casas Consistoriales, la subasta en pliegos cerrados para el arriendo del Teatro de esta Ciudad en el próximo año económico de 1874-75, bajo el tipo de 3000 pesetas, se anuncia al público á fin de que los que deseen tomar parte en la licitacion puedan enterarse de las condiciones redactadas y aprobadas al objeto, las cuales quedan de manifiesto desde esta día en la Secretaría municipal.—Mahon 17 Abril de 1874.—Juan Mercadal.

D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el día 20 de Abril próximo á las once de la mañana, se venderá en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, el predio SON OLIVAR VELL del término de Ciudadela procedente de la herencia de D.ª Bárbara Orfila y Rotger, cuya venta solicitaron los interesados, la que tendrá lugar con arreglo al pliego de condiciones que obran en poder del Pregonero público Jaime Anglada. Dado en Mahon á 20 de Marzo 1874.—Rafael Blasco.—Juan Pons, Esno.

Parque de Artillería de Mahon.

D. GABRIEL ALBERTI Y SEGUI, Capitan del Detáll de dicho parque y Secretario de la Junta económica del mismo.

Hace saber: Que debiendose celebrar el día 20 del mes actual subasta pública para vender 44 kilogramos de laton, 385.940 kilogramos de hierro de 1.ª clase, 220 kilogramos de 2.ª, 404.500 kilogramos de 3.ª y 4842.900 kilogramos de leña, procedentes de efectos de guerra inútiles, al precio mínimo de 0.85 pesetas el kilogramo de laton, á 0.17 pesetas el de hierro de 1.ª clase, á 0.12 pesetas el de 2.ª, á 0.02 pesetas el de 3.ª, y á 0.006 pesetas el de leña, segun orden del Exmo. Señor Director General del Cuerpo, se anuncia para conocimiento de todos aquellos que quieran tomar parte en la licitacion, que ésta tendrá lugar á las 12 de la mañana de dicho día, ante la Corporacion en la Comandancia del arma, sita calle de S. Fernando núm. 6. Las proposiciones de-

ben entregarse en pliegos cerrados diez minutos antes de empezar el remate al Presidente del Tribunal y ser acompañadas del documento que acredite haber hecho en la caja de caudales de este parque el depósito de ocho pesetas.

Dichos efectos estarán de manifiesto todos los días laborables en la Fortaleza de Mahon, y tambien para mayor comodidad de los que gusten verlos habrá muestras de los mismos en casa del Peon de confianza Antonio Serra, calle de la Plana núm. 43, de 9 á 4 de todos los días; el pliego de condiciones en mi oficina calle de la Libertad núm. 22 á las mismas horas, y en Palma en las del Detall del parque de Artillería. Las proposiciones han de estar redactadas precisamente como el siguiente

Modelo de proposicion.

El que suscribe, vecino de enterado del anuncio publicado en tal periódico el día tantos y del pliego de condiciones para subastar en pública licitacion la venta de se comprometo satisfacer por el laton la cantidad de pesetas (en letras) por kilogramo; por el hierro de 1.ª clase, la de pesetas por kilogramo; (y asi de los demás efectos;) acompañando la garantia exigida. Fecha y firma del autor.

Mahon 5 de Abril de 1874.—Gabriel Alberti.—V.º B.º El Coronel Director, Socies.

Pérdida.

En la tarde del viérnes se perdió por la Alameda y camino que conduce á los vergeles una FOSFORERA de plata. La persona que la presente en esta imprenta será gratificada.

Leche de burra.

Calle de S. Roque núm. 37, se encontrará.

Mozo de café.

En esta imprenta informarán de quien necesita uno.

Sirvientas.

Se desearia una buena cocinera y una sirvienta de sala que quisieran pasar á Barcelona para servir á una familia mahonesa. Informarán en Villa-Cárlos calle de la Iglesia ó en esta imprenta de las condiciones.

SOCIEDAD DRAMATICA.

CIRCO MAHONÉS.

FUNCIÓN PARA HOY DOMINGO 19 ABRIL 1874.

1.ª Una Sinfonia.

2.ª Se pondrá en escena el drama titulado

Teodorico el fratricida.

Dando fin con una divertida pieza.

Queda abierta la suscripcion en el mismo local.



Fés de vida.—Edictos para contraer matrimonio.—Manifiestos de nacimiento.—Papeletas de defuncion.—Licencias de sepultura.—Letras de cambio.—Facturas para la correspondencia oficial.

Véndense en esta imprenta Bastion 39.

Mahon.—Imp. de M. Parpal.

EL BIEN PUBLICO.

Correo de hoy.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES del «Diario de Barcelona.»

Madrid 16 de abril.

Hoy es punto ménos que imposible escribir una correspondencia política, porque no hay hasta la hora avanzadísima en que escribo absolutamente ninguna noticia, y solo se habla de lo que yo ya tengo dicho, á saber, de que la crisis no está mas que aplazada, de que las diferencias, odiosidades y rencores que existen entre los dos partidos, llamémosles así, que forman la situacion son grandísimos, y de que todo esto ha causado hondísimo disgusto al señor Topete que lleva muy malas impresiones al campamento de San Martín de Somorrostro.

Lo que dejo dicho significa que se tiene por inevitable un cambio de ministerio y que los agoreros políticos que pasan por mas acertados en sus vaticinios dan como segura la formacion de un gabinete constitucional, ó como otros dicen, conservador de la revolucion, nombre absurdo, pues conservación y revolucion no caben en un saco. Sobre esto ya he dicho muchas veces y no me cansaré de repetirlo. que aun cuando en efecto hoy ciertas corrientes son favorables á este cambio, todo dependerá de lo que pase en el Norte.

Por lo demás, el fin que se proponen aun muchos que no son conservadores pidiendo un gabinete conservador de la revolucion, es satisfacer con el nombre y no con la cosa al país ansioso de orden y de estabilidad; pero como hay unas cuantas personas á quienes les conviene que esto continúe así el mayor tiempo posible, por motivos harto conocidos para que sea menester decirlos, se hacen y se harán grandes esfuerzos por ellos para que venga ese ministerio homogéneo constitucional, que seria en suma otro compás de espera, cuando no el medio de ensayar otras de esas soluciones artificiales y artificiosas de que ya se han visto repetidos ejemplos, y las cuales han traído á esta desgraciada nacion al punto en que se halla.

Del Norte no se reciben noticias telegráficas hace dias, y lo que por las cartas se sabe es que el temporal ha sido allí furiosísimo, que todo está inundado y que por tanto no se ven señales de pró-

ximas operaciones. El general Concha que aprovechando una clara salió de Santander, tuvo que arribar á Laredo. Es probable sin embargo que ya haya llegado al campamento, y despues de conferenciar con el duque de la Torre y convenir en el plan que haya de seguirse se empezará á obrar con toda actividad.—A.

En la órden general del ejército del Norte correspondiente al día 7, se prohíbe terminantemente se ausente del terreno de los campamentos y cantones que ocupá el ejército, bajo ningun pretexto, los jefes, oficiales é individuos de tropa, á menos que no estén competentemente autorizados con pase espedido por el E. M. G. Con igual fecha se previno al comandante militar de Castro, que no permita la entrada ni permanencia en dicho punto á ninguno de los referidos que no tenga en su poder el indicado documento.

En la misma órden se publica el siguiente

«Artículo adicional.—En el dia de mañana precisamente, los ayudantes de los cuerpos traerán una noticia á este E. M. G. del nombre, apellido y clase del individuo de los suyos respectivos que mas se hayan distinguido y se hayan hecho acreedores al premio de mil reales que debe darse á cada uno.»

El «Diario de Reus» publica lo siguiente:

«Esta alcaldía ha recibido del comandante general de esta provincia, desde Tarragona, el telégrama siguiente:

«Regreso con mi pequeña columna. Los 200 individuos del 6.º móvil destacados en Torredembarra han hecho una heroica defensa rechazando despues de cinco horas de fuego á 800 carlistas aunque logrando abrir un ancho boquete en el fuerte con dinamita y prendiendo fuego á 150 pipas que habia en los sótanos. Los voluntarios no solo cortaron la escalera y siguieron defendiéndose sino que quitaron al enemigo un carro con colchones y petróleo, dinamita y otros objetos.

No tenemos que lamentar en la fuerza mas que ligeras contusiones. Los carlistas llegaron al fuerte taladrando casas llegando á taladrar el fuerte por una casa á él unida y que he hecho concluir de derribar. Los voluntarios animadísimos, los he premiado, reforzado, municionado, y envío abundantes granadas, fortificacion empezada. Algunos liberales

de la poblacion alentados por la resistencia y auxilio se prestan á ayudar á la defensa en lo sucesivo. Háganlo ustedes saber y comuniquenlo a Riudoms, Montroig, Falset, Mora, Riudecols, Riba y Alcover.»—Reus 16 de abril de 1874.—Felipe Font.

Crónica Local.

A bordo del vapor Menorca fondeado en la tarde de hoy, han llegado 91 individuos de artillería que vienen á incorporarse á las compañías que se hallan destacadas en la Fortaleza de la Mola.

Con motivo de un telégrama recibido por nuestra autoridad militar en la tarde de ayer, mediante el cual se le comunica sean puestos en libertad los presos carlistas que se hallan en la Mola, no fuero pocas las versiones y las noticias que hicieron correr algunos políticos de nuevo cuño, resultando del referido telégrama ser el cange verificado con otros del ejército del gobierno.

La sociedad dramática «Circo Mahonés», debe poner en escena esta noche el drama, original del médico don Andrés Hernandez, titulado *Teodorico el fratricida*.

Para lo que pueda convenirles á nuestros lectores copiamos de «Las Provincias» de Valencia las siguientes líneas:

«Es un verdadero delirio el que se ha despertado entre los cultivadores por las plantaciones de naranjos, las cuales aumentan de un modo considerable en muchos pueblos de la ribera del Júcar. Allí donde se presenta una tierra arenisca, hasta ahora considerada como de escaso valor, allí se rotura el terreno, se hacen cavas profundas, se nivela y se plantan naranjos, construyendo, si no tiene riego la tierra, profundos pozos de donde sacar el agua.

Esto ha hecho tomar un gran valor á tierras que antes lo tenían muy escaso, y dentro de pocos años se habrá duplicado la producción de la naranja.

El afán de las plantaciones ha hecho que se encarezcan de un modo considerable los planteles de naranjos, y no bastando los que hay en esta provincia y en la de Castellon, y los muchos que se hacen en Murcia, se traen los jóvenes árboles de Andalucía y hasta de la Argelia. Nos felicitamos por el aumento de riqueza que estas plantaciones proporcionarán al país, que si gozase algunos años de paz, alcanzaria un grado de bienestar, que hoy ni aun puede soñar oyendo rugir el cañon de la guerra civil.»

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 17.—10:30 m.

Mahon 18.—6:55 t.

Se ha publicado el decreto sobre restablecimiento del tribunal de las órdenes militares, nombrando Decano del mismo al Sr. Santisteban: Ministros á los Sres. Balsalabre, Arroquia y Pineda; y Fiscal al Sr. Sayo Lopez.

Nada se sabe del Norte.

Bolsa 14:37.

Madrid 18.—10:45 m.

Mahon 19.—8:30 m.

Ha cedido el fuerte temporal que reinaba en el Norte pero continúa lloviendo, recomponiendose los desperfectos ocasionados por aquel.

En Torredembarra villa de la provincia de Tarragona doscientos movilizados han rechazado anteayer una partida de 800 carlistas.

Ha sido destruida la faccion Villalain haciendosela quince prisioneros.

Los voluntarios de Porta han descubierto en Játiva una fábrica de moneda falsa.

Mahon.—Imp. de M. Parpal.